

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA BIOGENERICOS S.A.

En la ciudad de Quito a los días 26 del mes de marzo de 2020, siendo las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en el Pasaje la Esperanza y Av. Manuel Córdova Galarza se encuentran reunidos los accionistas de la compañía, señores:

Aldana Celis Clara Elvinia 1000 acciones 25%
Aldana Celis Diana Piedad 1000 acciones 25%
Aldana Celis Eduardo 1000 acciones 25%
Aldana Celis Juan Carlos 1000 acciones 25%

Los comparecientes representan la totalidad del capital de la compañía, cual es de USD \$ 4000 (Cuatro mil dólares americanos) aceptan constituirse en Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el orden del día propuesto, mismo que consta de los siguientes puntos:

- 1) Aprobación de Estados Financieros año 2019**
- 2) Conocimiento y aprobación de auditoría externa año 2019**
- 3) Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente**
- 4) Conocimiento y aprobación de Informe de Comisario**

Actúa como Presidenta de la Junta el señor Juan Carlos Aldana actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Yadira Cano Heras.

Luego de que se ha constatado por Secretaria que el capital social se encuentra completo, se pasa a tratar los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO. Toma la palabra el señor Juan Carlos Aldana y solicita a la contadora exponga los Estados Financieros con los principales detalles e información mas relevante.

Los Estados Financieros son detallados y puestos a consideración de los accionistas los mismos que dan por aceptado en unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Se realiza la exposición del informe de auditoría y se explica la salvedad y los motivos del auditor, la misma es aprobada por todos los accionistas.

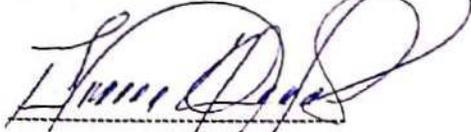
TERCER PUNTO.- El Gerente General expone su informe de gestión correspondiente al año 2019 en el que detalle las principales actividades realizadas y dirigidas por el representante legal, así como todas las obligaciones cumplidas bajo su responsabilidad.

El informe es puesto a conocimiento de los accionistas y aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO. Se pone a consideración el Informe de Comisario correspondiente al año 2019 de la revisión realizada por el Comisario en cuanto a las actas, libros sociales, actas, políticas contables y estados financieros, quien emite su opinión favorable hacia la compañía.

El informe es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

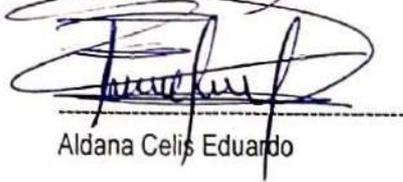
Sin tener más asuntos que tratar la Junta ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída y aprobada íntegramente por los comparecientes, suscribiéndose en constancia de lo actuado. Se da por concluida la Junta siendo las 11h00.



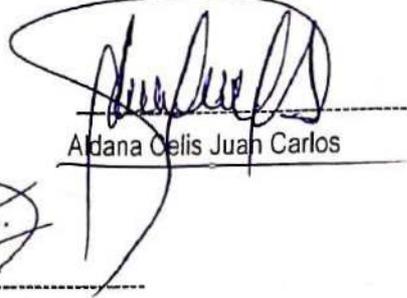
Aldana Celis Diana Piedad



Aldana Celis Clara Elvinia



Aldana Celis Eduardo



Aldana Celis Juan Carlos



Yaira Cano Heras
SECRETARIA AD-HOC